



**Concurso Público Sumario CPSI/DGRM/017/2021
Compra de prendas de protección para
combate de incendios estructurales**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, las bases presente concurso, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado.

De las treinta y dos empresas invitadas, tres presentaron documentación legal, así como, propuesta técnica y económica, las cuales obtuvo el siguiente resultado en los dictámenes resolutivos aplicables:

| Participante | Dictamen Resolutivo | | |
|---|---------------------|--------------|-----------|
| | Legal | Técnico | Económico |
| LG Seguridad, S.A. de C.V. | Favorable | No favorable | Favorable |
| El Palacio del Rescatista, S.A. de C.V. | Favorable | No favorable | Favorable |
| IBOT, S.A. de C.V. | Favorable | Favorable | Favorable |

LG Seguridad, S.A. de C.V.: Al no reunir los requisitos solicitados debido a que las características técnicas incluidas en la propuesta no coinciden con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas, que deberán proporcionar los conjuntos de protección personal para el combate de incendios estructurales, en específico, no se puntualiza la integración de un sistema de ventilación en la parte dorsal del chaquetón en la descripción técnica del bien.

El Palacio del Rescatista, S.A. de C.V.: Debido a que dentro de su propuesta no puntualiza las tallas que serán proporcionadas en caso de resultar adjudicado, de acuerdo con las necesidades del área.

| Empresa | Partida adjudicada | Importe total, más I.V.A. |
|--------------------|--------------------|---------------------------|
| IBOT, S.A. de C.V. | Única | \$ 846,521.50 |

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

ATENTAMENTE

**LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

Ciudad de México, 6 de mayo de 2021

7wxsL7LhCRcnsxv6\$Q6w/GnI9aOJJE\$1BkFJk7fFU=